NOVIEMBRE 5 VIERNES Año de 1920 — AÑO X. N.º 2.944 — Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Calatrava, 10 — Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO — Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98.

PROBLEMAS ECONOMICOS

La peseta enferma de nuevo

«La Epoca» ha publicado hace poco, con este título, un artículo de consideraciones sobre el valor de la peseta y el comercio exterior español, ¡que merece algunos comentarios, con tanta más razón que puede admitirse que en él se refleja la doctrina oficial en materia política aduanera, financiera, etc.

La peseta mejoró, dice, porque el saldo desfavorable de la balanza comercial, de 248,5 millones de pesetas, en 1913, pasó a cifras favorables de 500 y 600 millones anuales. La existencia de oro del Banco, creció, de 543 a 2.452 millones de pesetas; el valor de la plata subió de 25 a 89,50 peniques; la onza y el billete español, estuvieron garantizados por especies metálicas en un 87,60 por 100, en lugar del 66 por 100.

Dice luego el autor del artículo que la balanza comercial tiende a volverse desfavorable, llegando en Enero a 16,8 millones de pesetas de exceso de importaciones, en lugar de 47 millones de exceso de exportaciones en el mismo mes del año pasado, que la plata ha bajado a 52 peniques y ha crecido la cantidad de billetes en circulación, los cuales no hay esperanzas que sean canjeables por oro.

Se lamenta luego el redactor de «La Epoca» de que se hayan invertido las ganancias que ha procurado la guerra, en especulaciones tontas, en lugar de repatriar valores extranjeros y montar nuevas industrias. Lo primero no es exacto, pues se han repatriado centenares de millones de pesetas de valores particularmente de exterior, acciones y obligaciones de ferrocarriles, y también se han empleado en préstamos al Gobierno francés algunos centenares de millones, que renten un buen interés.

En cuanto a no haberse montado nuevas fábricas, es un capítulo que reza con los ministros conservadores, que han autorizado, si no sugerido y sostenido, la política de importar oro, en lugar de importar materias primas y maquinaria. Es necesario repetir cien veces lo mismo. España tiene que importar del extranjero la maquinaria para montar las grandes industrias modernas, como tiene que importar algodón, lino, petróleo, herramientas, fosfatos, maíz y otros artículos más que son materias más o menos indispensables en la alimentación industrial o en la humana, directamente, Y es claro, los 2.000 millones de oro que han entrado por la frontera para ir a dormir el sueño de los holgazanes en la caja del Banco, en pocos años, son el equivalente en menos de aquellas materias que hubieran estado hoy dando trabajo y riqueza al país. Y sosteniendo la salud de la peseta enferma, fomentando las exportaciones.

Por esto, cuando los tontos creían que España se enriquecía como en la buena época de los galeones de metales precio-sos, cuando tantos economistas improvisados, más o menos competentes (más bien menos que más), escribían sobre los grandes beneficios que procuraba la guerra a España, evidentes y tangibles en la balanza comercial—decían—, y en los balances del Banco de España, yo he tenido la cordura, el buen acierto y el valor de separarme de esta corriente y gritar desde hace cuatro años que la política de importar oro sería funesta a España, pues la tal importación se hacía en lugar y en perjuicio de las importaciones de materias primas industriales, abonos y alimentos de primera necesi-dad.

La balanza comercial española no ha mejorado, por tanto, porque hayan subido las exportaciones como por la baja que han sufrido las exportaciones de carbón, fosfatos, maíz, maquinaria, etcétera, todo lo cual había de dar, tarde o temprano, un funesto resultado en la producción, como lo estamos viendo en el mercado de objetos fabricados, la producción del trigo y el azúcar, la leche, la carne, los huevos, los cuartos disponibles y todo lo que es necesario a la vida moderna. Lo único que ha aumentado, como contrapartida a las importaciones de oro, son los billetes de Banco en circulación, que han pasado, de 2.500 millones de pesetas en 1914, a 4.500 millones de pesetas en el momento actual. Cifra que el Gobierno acaba de autorizar que puede elevarse, y se elevará, hasta 5.000 millones de pesetas.

Y como el volumen de los productos en circulación ha bajado por efecto de los hechos industriales que acabo de citar, como consecuencia de la crisis de los transportes, la emigración de la mano de obra y la baja del consumo resultado del alza de los precios, se deduce que este aiud de billetes que sale del Banco, no en las manos de los que producen, sino en la cartera de los ricos que consumen, sucede que con una de las principales causas de la crisis de las subsistencias. De otra manera, sería la ruina de los productores, sería el retorno de las clases trabajadoras hacia el estado económico de la Edad Media en España.

Un sinnúmero de ignorantes se figuran que porque han aumentado los billetes de Banco que tienen en el cajón, los que han depositado en la cuenta corriente del establecimiento de crédito o en la caja del comerciante amigo, son más ricos que antes y que por el mismo hecho la riqueza española ha aumentado. Supino error. Lo que pasa es que el poder de compra del billete, ha bajado y baja en proporción inversa de su número, y a más billetes más gastos para satisfacer una necesidad o un capricho. La riqueza de una nación no la constituyen los billetes de Banco, las monedas de plata, de oro ni de otro metal; la riqueza estriba en el buen estado del mecanismo de la producción; es decir, que la unidad agrícola, la unidad manufactura, la unidad mina, la unidad buque, produzcan o rindan lo más posible con relación a los individuos que las explotan o se aprovechan de su explotación indirectamente.

Lo estupendo es ver la literatura oficial del nuevo decreto—que autoriza la fábrica de hacer billetes de nuestro paternal Banco de emisión, a lanzar un nuevo chorro de 500 millonitos de billetes—hablar de *favorecer con ello el crédito público y la economía nacional*. Es grotesco y habla para morirse de risa si no se tratase de una cosa muy seria. Ya lo sabéis: 500 millones más de papel moneda que salen del Banco por las manos de los grandes financieros, los grandes propietarios, etc.; El agricultor, el obrero, a tomar sus disposiciones para defenderse, aumentando sus servicios. Los otros, los que no son ricos ni producen, que Dios los auxilie.

B. Calderón.

TARJETA POSTAL

Madrid

Conoceis los antecedentes del proceso del alcalde de Cork, el proceso mismo su condenación y su firme propósito de morir por independencia de su Patria. No ha abido nación más vejada, mas oprimida mas martirizada que Irlanda. La historia de la verde Erin bajo la denominación inglesa es la de todas las crueldades que puede hacer objeto un victimario feroz a su victima. Los franceses no ya en los tiempos de sus diferencias y de sus tradicionales rivalidades con Albión, sino en nuestros mismos días en lo de la *Entente*, no hallaron definición más exacta de la tiranía y de la opresión testigo la edicción del Diccionario de Lerrousse, que circulaba en plena guerra que ésta: «opresión es lo que Inglaterra con irlanda». Precisamente por esto la nación de San Patricio contaba con las simpatías de todos los hombres amantes de la justicia y de la libertad y no ya los tribunos de la aristocracia, pero hasta los tribunos de las plebes en todos los paises invocando la rebeldía y la revolución llegaban a los crueles martirizadores de la verde Erin.

En este coro universal de admiración, de simpatía y de respeto a Irlanda ha habido una voz discordante, la de algunos revolucionarios españoles. Estos revolucionarios españoles, que se han pasado la vida tragándose a los curas, injuriando a las monjas, aconsejando a veces que se incendiase, se asesinase y se violase y que aún siguen llamando *gloriosa* a la semana canibalesca de Barcelona, en la que no hubo virtud que no se mancillara ni vicio que no se exaltara, encuentran bien la prisión del alcalde de Cork y no hallan motivo para la admiración o siquiera para el respeto que debe inspirar a todo el que tenga sentimientos caballerescos y amores ideales, el hombre que conscientemente da por la causa que ama la vida; y encuentran bien, perfectamente justificada la prisión del nuevo mártir irlandés, porque la acordó un Tribunal competente.

Hasta ahí podía llegar la farsa de algunos de nuestros profesionales de la revolución. ¡Tribunal competente! ¿Cuál lo es para los que de veras son seres luminosos Ninguno de los que instituyen las leyes que, según ellos, ha impuesto la tiranía. Para los revolucionarios no hay más Tribunal competente que el de la epinión, o el del pueblo rebelado. El sumun de la competencia lo reconocen ellos en esos *Tribunales* sindicalistas, que decretan los vilísimos asesinatos de patronos y obreros. Sin embargo, para los tales el alcalde de Cork estaba bien encarcelado por sentencia de un Tribunal competente.

Pero los que ahora escriben esto tienen escrito todo lo contrario cuando la sentencia del analfabeto Ferrer. No valió entonces que Tribunal competente condenara al inspirado más que cómplice de Morral, y al que había dado la norma para los actos de vandalismo que presenció Barcelona para que intentaran difamar dentro y fuera del país a aquel Tribunal, al Gobierno y a la nación entera. Y es que en realidad estos hombres son revolucionarios con trampa y carton. En lo que no hay cartones ni trampas es en su sectarismo, en sus negros odios antirreligiosos. Y no veo al alcalde de Cork al martir de una idea, veo en el a un confesor de la fé católica. Por eso dicen que está ¡bien encarcelado y si le hubieran dado garrote dirian que estaba bien ahorcado. Barrabas tendria ahora como hace veinte siglos, plena ya de revolucionarios que pedian su libertad y su glorificación.

Thaderin

DE INTERES GENERAL

Contra la langosta

Un manifiesto para Valdepeñas.

La JUNTA LOCAL DE PLAGAS DEL CAMPO tiene el honor de poner en su conocimiento un extracto de las más esenciales disposiciones de la vigente Ley de plagas relacionadas con la extinción de la langosta, al propio tiempo que la manera prática eficaz y económica de hacer las operaciones de saneamiento de un terreno infestado de gérmen.

Por el artículo 63 de dicha Ley, vienen obligados todos los propietarios de predios rústicos invadidos con gérmen de langosta al saneamiento de mencionados predios por sí y de su cuenta, y de no hacerlo incurren en la penalidad de una multa de 10 a 50 pesetas por hectárea de terreno infestado en cada una de las campañas de invierno y de primavera que les será impuestas por el Consejo Provincial de Fomento, previo informe de la Junta local, sin que les exima de esta multa el haber verificado los trabajos de extinción, si estos están mal hechos a juicio de la Junta.

Según el art. 64, cuando el insecto está en estado de canuto, o sea en la campaña de invierno conviene seguir los siguientes procedimientos:

1.º Si el terreno es suceptible de ser arado o escarificado se apelará siempre a este medio.

2.º Si habiendo sido ya labrado no se hubiera conseguido la extinción completa o no fuere susceptible de ser arado, procede el empleo del azadón o la introducción del ganado de cerda.

Dispone el art. 71, que para cubrir los gastos que demuestre ser necesarios, el presupuesto que hay que formar para extinción de la plaga en las dos campañas, de invierno y primavere, se gravará la riqueza imponible amillarada a cada contribuyente del término municipal, vecino o forastero, en rigurosa proporción por la cantidad necesaria, sin que exceda el 2 por 100 del líquido imponible por territorial, cultivo y ganadería y lo mismo sobre las cuotas de contribución industrial.

En el caso de resistencia al pago de las cuotas a que se refiere el párrafo anterior o de las multas impuestas por el Consejo, éste, previo informe de la Junta local, procederá al apremio, con relación a cada sujeto moroso, encomendando al juez de 1.ª Instancia, el hacer efectiva la cantidad de que se trata por el procedimiento de apremio.

Una vez consignada la parte legal, que conviene tengamos muy presente para su más exacto cumplimiento; en evitación de que esta Junta tenga que apelar a los procedimientos de rigor transcritos, nos permitimos aconsejaros la manera de ejecutar los trabajos, que la práctica nos ha enseñado, para llevar a cabo el más perfecto saneamiento de un terreno infestado.

Si la roturación se hace con el arado, es preciso que la labor se haga muy junta y a no mayor profundidad de 4 a 6 centímetros, al objeto de que quede roto y al descubierto la mayor cantidad posible de canuto, pierdan su vitalidad los huevecillos por los agentes mateóricos o sean comidos por las aves insectivoras; o bien si el terreno lo permite dar una labor profunda de 15 a 20 centímetros a fin de que quede envuelto e impida la salida de las larvas. Estas labores deben hacerse lo más pronto posible, inmediatamente después de terminar la sementera.

Transcurridos 25, 30 o 35 días de haber dado la primera labor, conviene dar la segunda, cruzando la anterior y a 4 o 6 centímetros, y si el terreno es susceptible de emplear la grada, úsese ésta con preferencia al arado, pues además de economizar trabajo remueve mejor la tierra para sacar el canuto que quedara envuelto en la primera labor y en este caso hasta puede darse un segundo grado con el intérvalo de tiempo dicho y alcanzar el máximun de perfeción. Los terrenos que tengan bitas, o hipo como vulgarmente llaman los gañanes a las partes de terreno donde no toma su tierra el arado, en esas partes o trozos se hace indispensable el uso de picacho o azadón.

Los terrenos que por su poco suelo no puedan ararse, se empleará el azadón o picacho procurando no profundizar demasiado, y si solo cortar a la profundidad del canuto para que éste quede roto sobre la superficie.

Queda por último reservado a los terrenos excesivamente pedregosos, la introducción del ganado de cerda o la recogida de canuto a mano.

Los terrenos llamados de cultivo que contengan gérmen y que hayan de sembrarse el año próximo, no deben labrarse en la época de la avivación del insecto.

Es de suma importancia, cualquiera que sea el procedimiento empleado, el romper el canuto, en cuyo estado quede destruido su gérmen, no así el que permanezca intacto protegido por su consistente envoltura.

Ahora bien, como para llevar a efecto una extinción completa es necesario después de una buena roturación emplear el ganado de cerda, interesamos de todos l.s propietarios—en relación con sus medios económicos—la adquisición de uno, dos, o más cerdos que sirvan para formar varias piaras y distribuirlas en los cuatro sectores o pagos en que se ha dividido el término para las campañas de extinción. Dichas piaras serán custodiadas por personal competente y vigiladas por las comisiones de señores Contribuyentes que se ofrecieron a tal fin.

Para atender a los gastos que vaya originando la campaña de invierno hasta que se cobren las cuotas que se mencionan en el artículo 71 de la Ley de plagas, se tiene abierta una suscripción voluntaria reintegrable al tiempo de hacer efectiva la totalidad de repetidas cuotas, por lo tanto, hacemos un llamamiento a todos los habitantes de Valdepeñas (puesto que todos vivimos directa o indirectamente de la Agricultura) a que se suscriban por la cantidad que les aconseje su patriotismo. Las listas de suscripción están expuestas en el Circulo de Labradores todos los días laborables de siete a ocho de la noche.

En fecha próxima y una vez terminados los trabajos de investigación de algunos terrenos sin propietario conocido, daremos a conocer los predios de tierra infestados con su extensión superficial aproximada y nombre de sus propietarios por considerarlo de gran utilidad, a los efectos de la mayor fiscalización.

Terminamos este modesto trabajo, declarando como una gran verdad, que las campañas de extinción de langosta serán todo lo intensas y eficaces que vosotros querais, puesto que apartando el inquebrantable propósito de esta Junta de haceros cumplir con la Ley, cueste lo que cueste y a costa de todo es imprescindible entablar una acción común, vigorosa, y sobre todo que imiteis (aparte falsas modestias) al firmante de este escrito.

Valdepeñas 28 de Octubre de 1920.

Por la Junta de Plagas.
Aurelio Merlo

Crónica de sucesos

Manifestación por las subsistencias.

En la Solana se formaron numerosos grupos de mujeres y niños frente a un comercio en el que se vendía aceite a precio muy inferior que del ordinario.

El público, se agolpaba deseoso de adquirir el artículo dando escándalo pero sin que ocurriera incidente alguno, el alcalde ordenó se suspendiera la venta hasta tanto que no se calmaran los ánimos.

Inmediatamente se formó una manifestación que recorrió todos los comercios pidiendo se abaratasen los tejidos y todos los comestibles y luego se formaron frente al Ayuntamiento para hablar con el alcalde el que prometió atender los ruegos de los manifestantes que cada vez era en número más crecido.

El alcalde y concejales se reunieron para tomar algunas medidas. Se cree que se no resolverse el conflicto se agiten los ánimos y ocurran algunos incidentes.

A los reclutas de cuota

Interesa saber que han empezado las clases en la Escuela militar de la Academia General de Enseñanza, Caballeros, 1, para la instrucción militar que deben saber antes de su ingreso en el servicio, habiéndose establecido clases especiales para los que deseen ir destinados a Artillería.

Como ya hay guarnición en esta población el examen para el certificado tendrá lugar en el cuartel del Primer Regimiento de Artillería pesada.

Ciudad-Real tiene guarnición

Esta tarde a las cuatro llegará la tropa

Aunque adelantamos hoy la hora del cierre para que los obreros de los talleres donde se edita este diario puedan presenciar la llegada y desfile del Regimiento es posible que cuando este número llegue a manos del lector esten los artilleros entre nosotros.

El tren militar.

Para las cuatro de la tarde tiene anunciada su llegada un tren militar especial procedente de Murcia conduciendo al grupo, más numeroso, de tropa que falta para integrar la nueva unidad orgánica.

A esperar a dicha expedición saldrán los jefes y oficiales del Regimiento y los restantes grupos de soldados que han llegado de Mérida y Córdoba recientemente.

Formaran en le estación férrea y por las calles de Alfonso el Sabio, plaza del general Aguilera, plaza de la Constitución, calles de Mercado Nuevo y Toledo se dirigiran al cuartel de la Misericordia

Entusiasmo popular.

La ciudad dispensará a la fuerza un entusiasta recibimiento.

Cuando estas lineas escribimos los balcones del tránsito lucen colgaduras y en los edificios públicos ondea el pabellón nacional.

El Excmo. Ayuntamiento en corporación y bajo mazas irá a la estación precedido de la banda municipal.

El comercio cerrará sus puertas.

Otros agasajos.

El Casino de Ciudad Real obsequiará el domingo con un banquete a los jefes y oficiales y costeará un rancho extraordinario para las tropas.

Por la noche habrá baile en el Casino.

El presidente de dicha sociedad doctor D. Bernardo Mulleras ha marchado a Madrid a invitar al capitán general nuestro ilustre paisano D. Francisco de Aguilera y Egea al banquete que el Casino dará a los jefes y oficiales.

Se atribuye al coronel del Regimiento D. José Rivera Atienza el propósito de corresponder a tan efusivas demostraciones de simpatía del elemento civil con un acto que oportunamente se celebrará en el Cuartel.

¿Otro Regimiento?

Se ha dicho con referencia a conversaciones particulares del general Aguilera con distinguidas personalidades de la localidad que más adelante se construirá un cuartel para alojar a un regimiento de Infantería.

Acogemos el rumor a título de información por el interés que encierra para la capital y por la cariñosa solicitud que en el ilustre general Aguilera revela para el pueblo que le vió nacer.

El capitan general

Después de pasar en estas tres días al lado de los suyos anteayer regresó a Madrid el capitan general de la 1.ª Región nuestro ilustre paisano Sr. Aguilera.

Con él han marchado a la Corte su hermana D.ª Antonia Aguilera de Lomo y bella hija D.ª María.

DESDE CAMPO NEUTRAL

Ante las elecciones

Miscelánea politica

El candidato ministerial por Almagro-Valdepeñas marqués del Huetor de Santillan ha visitado esta mañana nuestra Redacción para darnos cuenta de la presentación de su candidatura,

Estimamos mucho tan delicada atención y deseamos mucha suerte al señor Diez de Rivera.

—El marqués de Huetos de Santillán marchará esta tarde al distrito y se propone pernoctar en Calzada.

—De un dia a otro se espera una Real orden de Gobernación nombrando alcalde de Almagro a D. Gabriel de Miguel Alvarez.

—El candidato ciervista por Almagro-Valdepeñas D. Emilio González Llana, estuvo ayer en Calzada descansando breves horas en casa del banquero D. Lorenzo Muñoz, cuyos importantes elementos le apoyarán decididamente.

—Por la noche regresó a la capital y esta tarde irá nuevamente al distrito.

El Sr González Llana candidato también por Almaden-Almodovar dedicará la semana próxima a recorrer dicho distrito.

El diputado provincial D. Juan Baillo, hijo del Conde de las Cabezuelas luchará con carácter romanonista por Alcázar, frente a D. Rafael Gasset.

—El exdiputado por Almagro y candidato romanonista por dicho distrito D. Ramón Baillo nos ruega hagamos pública su protesta contra la destitución del alcalde de Valdepeñas don Manuel Ballenato, amigo politico suyo y manifiesta al mismo tiempo que los manejos del Gobierno fracasarán como las dos veces anteriores en que con iguales procedimientos no pudo evitarse el triunfo de la candidatura romanonista.

—El candidato ministerial por la capital don Pascual Diez de Rivera regresará mañana de Madrid.

—D. Germán Inza ha comenzado a recorrer el distrito de Almadén-Almodóvar.

—Cumplimentó al gobernador don José Caballero, alcalde de Puertollano.

Ecos de Sociedad

Los que viajan

Hemos saludado a D. José Jiménez de Agudo.

—Ha regresado de Madridejos don Rafael Sanz.

—Se encuentra en esta D. Fortunato García, de Madrid.

—Marchó a Santa Cruz de Mudela don Nicanor Martínez.

—Ayer saludamos a D. Francisco Yébenes, diputado provincial.

—Llegó de Corral de Calatrava don Hilario Caballero.

—Regresó a Puertollano don Antonio Rubio.

—Se encuentra en esta don Juan Rodriguez Velasco, jefe de Linea de Telégrafos.

—Ayer pasaron el dia en esta D. Mariano Esbrich, médico y distinguida familia, de Fernancaballero.

—Ha regresado de Madrid el alcalde don José Cruz Prado.

—Ha llegado de Argamasilla de Calatrava don Germán Marina, ingeniero de Montes.

—De Madrid se han trasladado a Argamasilla de Calatrava, la señora viuda de Rasales y bellas hijas.

—Ha regresado de la Corte el marqués de Casa Treviñe.

Enfermo

Se encuentra enfermo, aquejado de un fuerte catarro, el gobernador civil de la provincia Sr. Creus.

Este periódico se vende en el Establecimiento tipográfico de Corral, Buitrago y Vega, kiosco de la estación y Club Sanchez Megías.

SERVICIO TELEFONICO EXCLUSIVO.

Información de Madrid

AL CERRAR

Madrid—5, 13,50 tarde

SUSPENSION DE PAGOS

La casa del propietario de la Plaza Monumental de Barcelona se ha declarado en quiebra. La causa ha sido la presentación del pago de una letra de tres millones de pesetas.

LOS REYES

Los Monarcas llegaron sin novedad a San Sebastián. Esta noche a las ocho saldrán de la capital donostiarra con dirección á París. Allí visitarán al Presidente en el Elíseo.

UN CABLEGRAMA

El Sr. Dato ha recibido un cablegrama de Francos Rodriguez desde Bilbao diciendo que han tenido un gran recibimiento.

CONSEJO DE MINISTROS

El lunes ó martes próximo se celebrará Consejo de Ministros.

DE ESTADO

En el Ministerio de Estado manifestaron esta mañana que las elecciones municipales celebradas en Inglaterra el pasado domingo constituyeron una grave derrota para el partido obrero socialista en todos los distritos, habiendo sido derrotados aquellos candidatos incluso en los puntos en que antes tenian augurada la representación municipal.

También dijeron que en las elecciones municipales y provinciales celebradas en Roma el pasado dia 31 ha triunfado por 39.000 votos el bloque monárquico liberal.

EL DIRECTOR DE BELLAS ARTES

Ha regresado de Granada y Córdoba el director general de Bellas Artes, señor García de Leaniz después de realizar visita de inspección en la Alhambra y en las excavaciones de Medina Albara.

LAS HUELGAS

En Calatorao han firmado unas bases de arreglo los patronos y obreros reanudándose el trabajo.

En Cartagena los obreros del Sindicato libre han reanudado el trabajo en el muelle.

DEL EXTRANJERO

Los familiares del Rey Constantino pidieron su próximo regreso a Atenas y esperan que sus partidarios aprovecharán las próximas elecciones para intentar un golpe de mano y restaurar la monarquía legitima.

Valdepeñas

(De nuestro Corresponsal)

ATERRIZAJE FORZADO

En la tarde de ayer, sobre la una; pasó volando sobre esta ciudad a gran altura. un aeroplano percatándose pronto la gente y siguiéndole con la vista por la parte Este en que desapareció.

Sobre las dos de la misma tarde se volvió a ver de nuevo, pero esta vez muy bajo, aterrizando en la parte ya dicha.

Entonces pudimos ver que se trataba de un hermoso biplano de la Escuela militar de aviación de Jetafe, marca AVRO, aparato inglés de un solo motor de nueve cilindros de 80 caballos de fuerza tipo C, piloteado por el intrépido aviador de dicha Escuela D. Juan Muñoz, viéndose obligado a aterrizar por falta de gasolina.

La graduada de niños en pleno, que dirige D. Jesús Baeza, con los maestros de Sección D. Eduardo Bernal, D. Manuel Buendía, D. José Rubayo y el inspector de orden y clase D. Lorenzo Arias, estuvo a ver el aparato, escuchando de labios del aviador una concisa conferencia sobre la composición, mecanismo y manejo del biplano, regresando todos encantados de la amabilidad y llaneza de dicho señor, que se prestó gustosísimo a dar las explicaciones dichas.

PILOTO EN CIERNES

Con este motivo hemos tenido el gusto de saludar al joven aspirante a piloto, Cesáreo Rubio, quien nos comunicó sus planes en vías de realización, pues está en inteligencia con el ministro de la Guerra, el cual le ha prometido que tomará parte en el *raid* universal que, en breve ha de celebrarse, según planos de los Estados Unidos, habiendo sido acojida con gran simpatía la idea del joven Sr. Rubio, por Su Majestad el Rey.

Nos felicitamos de que un paisano nuestro sienta vocación por el arriesgado arte de la navegación aérea, deseándole un feliz éxito en las esperanzas que abriga.

Aspectos de la Ciudad

Traslado

El Gobernador militar de esta plaza don Fernando Girón y Urrestozo ha sido trasladado a Teruel con igual cargo.

Cuadro Español de Arte

El cuadro artístico de esta sociedad ha dado comienzo a los ensayos de las obras con que hará su presentación el próximo día 22.

El día 4 de Diciembre, festividad de Santa Bárbara, patrona de los artilleros celebrarán una velada en honor al primer Regimiento de artillería de Guarnición en esta capital.

Posesionado.

Se ha posesionado del mando de la alcaldía el alcalde propietario Sr. Cruz, habiendo cesado el 2.° teniente de alcalde D. Angel Andrade.

Sesión municipal.

Por no reunirse ayer tarde suficiente número de concejales no se celebró la sesión municipal ordinaria anunciada para las seis y media.

Se celebrará el sábado en segunda convocatoria con cualquier número de concejales asistentes.

Noticias generales

Imp. Corral, Buitrago y Vega.—C. Real



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un año, 24 pesetas; semestre, 12; trimestre, 6.

Ejemplar 10 céntimo

Sueros y Vacunas para Ganadería

de inmejorables resultados contra las enfermedades siguientes:
BACERA de los ganados lanar, cabrío, vacuno, etc.
VIRUELA del lanar.
MAL ROJO Y PULMONIA CONTAGIOSA del cerdo,
CARBUNCO SINTOMÁTICO O LOBADO.
COLERA y DIFTERIA de las gallinas.

Representación de los más agreditados Institutos de España y del extranjero.
Aplicación de estos productos por técnicos especializados en la materia.

Consultas Gratis

DIRECCION: DIEGO MARIN { *Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias.—Ciudad Real*

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos
A PRIMA FIJA
Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1



Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1906 .... Pesetas 54.231'19.

GARANTÍAS
Capital Social: Ptas. 12.000.000
Primas y Reservas: » 52.599.987'80

INCENDIOS - VIDA
53 AÑOS DE EXISTENCIA
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida. Seguros contra Incendios. Seguros de Valores. Seguros contra Accidentes
Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Saúco Diez, 18 (Antes Mata)

Chocolates y Cafés Superiores
BARRENENGOA
Calatrava, 7 - CIUDAD REAL

SOBRINOS DE PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, NÚMERO 38. **MADRID**

Almacenes de Hierro
Ferretería y Cemento

SOLICÍTENSE PRECIOS
EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES
en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas
de diferentes sistemas para portadas.

Cementos
de varias marcas, siempre en existencia

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Nueva oferta Biblioteca "Patria,,

La popular *Biblioteca* «Patria» ofrece á usted lo que nunca se concedió al público: una suscripción especial formada por cinco notabilísimas obras y el medio de ir formando gratuitamente una selecta é interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cuesta más que «seis pesetas anuales» y ellas dan derecho á recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

«El reloj del amor y de la muerte», novela original, de Emilio Carrere. Premio Narciso Nores.

«Gontrán que fué á Tierra Santa...» de Augusto Martínez Olmedilla.

«La estatua de nieve», novela original, de Diego San José. Premio Marques de Villafuerte.

«El eterno milagro», novela original de Rafael Cansinos-Assens. Premio Sanzol.

Boletín de suscripción

EL PUEBLO MANCHEGO

(Córtese y remítase firmado á las oficinas de la «Biblioteca PATRIA». Fuencarral, 138, 1.º derecha. MADRID

D.________________
de profesión________domiciliado en________provincia de________calle________núm.____

acepta la suscripción que ofrece la Biblioteca PATRIA con derecho á la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono contra reembolso ó en la forma que se le indique, de pesetas seis (1) precio de la suscripción á la Biblioteca PATRIA.

Firma.

(1) En el extranjero y América pesetas 8.

LAPIDAS

PANTEONES, CHIMENEAS, CRUCES, DECORACION DE MÁRMOLES DE TODAS CLASES
—DE—
RAMÓN DE LA OSA
PLAZA DEL PILAR, NUM. 16
Talleres: Calle del Gato núm. 11

ESQUELAS MORTUORIAS

Plana entera	*500 ptas.*
Media plana	*250 »*
Cuarto de plana	*125 »*
Octavo de plana	*65 »*

AMBROSIO SEGRA Y RUBIRALTA
DENTISTA
General Aguilera, n.º 11

CURACIÓN DE LA TOS
Pastillas J. Miró

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

DOMICILIO SOCIAL
PARIS
Rue le Peletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA:
Carrera de San Jerónimo, 34. MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito)	5.000.000	de francos.
Capital desembolsado	1.250.000	de ídem.
Activo de la Compañía	117.546.000	de ídem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA
DIRECTOR en la PROVINCIA de CIUDAD REAL
VENTURA CREGO, CIUDAD REAL, **MEJORA, 3**

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915

SOLA
GRAN CERÁMICA
ELECTRO MECÁNICA
FÁBRICA DE MOSÁICOS
hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

TEJA PLANA Y ÁRABE
LADRILLO HUECO Y MACIZO, TUBERÍAS,
BALDOSIN, MACETAS Y JARRONES
LADRILLO REFRACTARIO
AZULEJOS DE TODAS CLASES Y DIBUJOS
Cementos y toda clase de Materiales de Construcción

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, **CIUDAD REAL**

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles
Mayor, 34.- Madrid

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.
Pídanse catálogos y muestras



La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: **Pesetas, 5.000.000**

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios :: Seguros sobre la vida :: Seguros de transportes marítimos :: Seguros de transportes terrestres :: Seguros de rentas vitalicias inmediatas. Seguros contra Incendios de la cosecha :: Seguros de paquetes postales :: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón. Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Academia Modelo de Corte y Confección

DIRIGIDA POR
DOÑA JOSEFA MARTIN
PEZ, 28, PRINCIPAL.—MADRID

Enseñanza completa de Corte blanco y de color en toda su extensión, garantizándose el resultado. En esta Academia no se cobran los honorarios adelantados, siendo esta la mejor garantía que puede ofrecerse.
Preparación completa para profesoras CON TITULO

¡¡Nuestro sistema de enseñanza es el más rápido!!

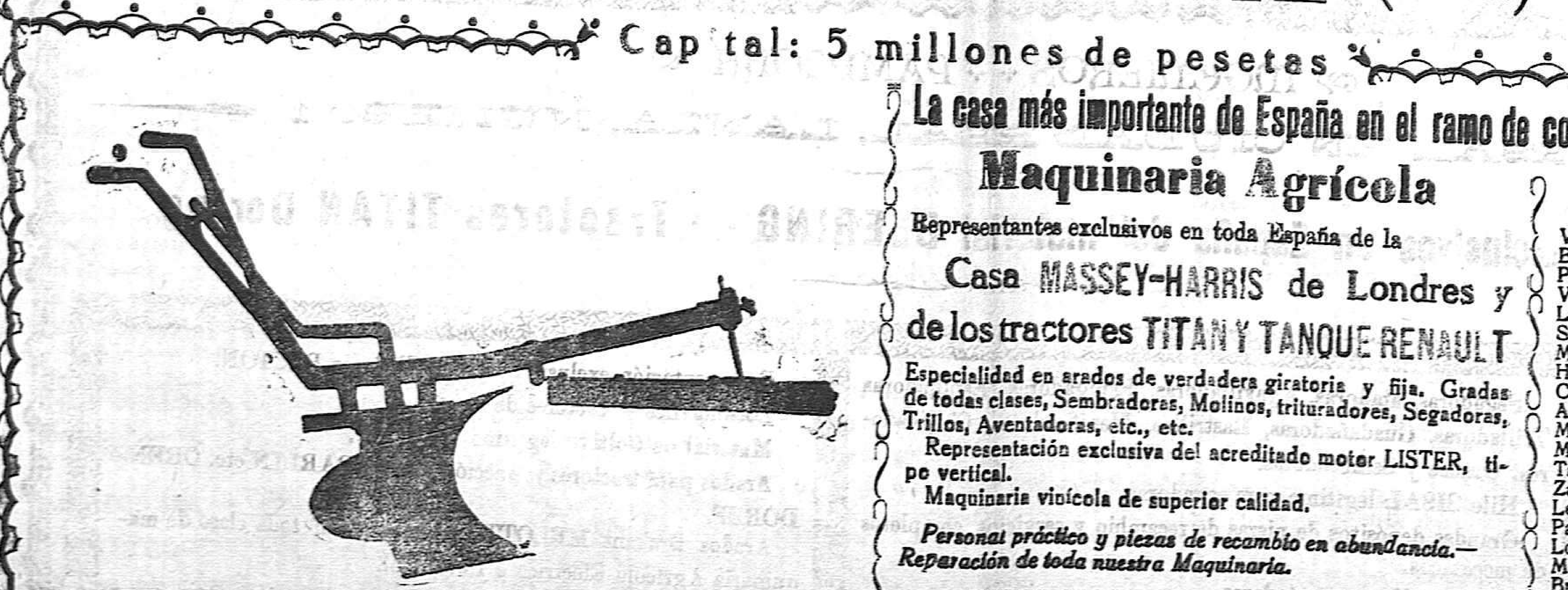
¡¡ Nuestro sistema en enseñanza es el más fácil !!

¡¡ Nuestro método de Corte es el mejor del Mundo !!

Para dar á conocer nuestro sistema de Corte, la directora de esta Academia visitará en viaje de propaganda las principales localidades de esta provincia. La secretaría de la Academia facilitará todos cuantos detalles se soliciten de la misma, enviando reglamento.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

Capital: 5 millones de pesetas



La casa más importante de España en el ramo de construcción de
Maquinaria Agrícola

Representantes exclusivos en toda España de la
Casa MASSEY-HARRIS de Londres y
de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT

Especialidad en arados de verdadera giratoria y fija. Gradas de todas clases, Sembradoras, Molinos, trituradores, Segadoras, Trillos, Aventadoras, etc., etc.
Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.
Maquinaria vinícola de superior calidad.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.—Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES
A LA SUCURSAL DE

Sucursales
PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid	*Alfonso XIII, núm. 11.*
Burgos	*Casa Blanca.*
Palencia	*Casado Alisal, 17.*
Villada	*Plaza Mayor.*
León	*P. Isla, letra Z.*
Salamanca	*Avenida Canals.*
Mérida	*Cardero, 5.*
Huesca	*Calle Zaragoza.*
Córdoba	*Gran Capitán, 22.*
Albacete	*Alfonso XII, 6.*
Murcia	*Frenería, 3*
Madrid	*Príncipe, 18 y 20.*
Talavera	*Padilla, 5.*
Zaragoza	*Plaza del Pilar, 29 29 y 30*
Lérida	*Rambla Fernando.*
Pamplona	*San Ignacio, 4.*
Logroño	*Vara del Rey, 13.*
Miranda	*Carretas, 3.*
Briviesca	*Medina, 31.*
Oviedo	*Fray Ceferino, 8.*
Lugo	*Reina, 21.*
Pontevedra	*García Camba.*

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) EN CIUDAD-REAL CALATRAVA, NÚM. 5